



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
77312164503**

**PRONTOMATIC S.A.  
79.844.530-8  
AV F BILBAO #3028 PROVIDENCIA, STGO**

**AUTORIZACION PARA OPERAR MAQUINAS  
LAVADORAS Y SECADORAS AUTOMATICAS CON  
CONTADORES DIGITALES**

**PROVIDENCIA, 13/11/2012**

**RES. EX. N° 77312012031 /**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** RES EX. N° / VISTOS: La presentación de fecha 24 de Octubre de 2012, de don VICTOR HIRMAS OYANEDER, RUT N° 6.379.678-6, en representación de PRONTOMATIC S.A., RUT. 79.844.530-8, domiciliados en AVDA. FRANCISCO BILBAO N° 3028, Comuna de PROVIDENCIA, en la que solicita autorización para operar las máquinas lavadoras y secadoras automáticas con contadores digitales, marca MAYTAG, modelos MAT12PD Y MDE21PD, respectivamente, sin la obligación de emitir boletas por las operaciones de venta efectuadas por estas máquinas automáticas accionadas por monedas de \$100 y \$500 nuevas, sin capacidad de dar vuelta, y cuyas series y ubicación a continuación se indica:

Edificio Barrio Ñuñoa

SERIE	MODELO	DIRECCION	COMUNA	N° FISCAL	N° SELLO
10190068LN	MAT12PD	LOS ALERCES N° 2700 TORRE B	ÑUÑO A	036384	22659
22587760LR	MDE21PD	LOS ALERCES N° 2700 TORRE B	ÑUÑO A	036385	22660

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades y

**CONSIDERANDO:**

1° Que, las máquinas lavadoras y secadoras automáticas marcas MAYTAG, modelos MAT12PD y MLG7PD, han sido autorizadas para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante la Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, de la Dirección Nacional del Servicio, subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes.

2° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, citados en el considerando anterior.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

  
ANA MARIA MARIN FUENTES  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA



**Distribución**

DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA XV D.R.M.S. ORIENTE.

PRONTOMATIC S.A.

D.R.M.S. ORIENTE – UNIDAD ÑUÑO A - FUNCIONARIO ENCARGADO DE SELLADO (incluye autoadhesivos)

EXPEDIENTE

PRONTOMATIC S.A. SOLICITUD 77312164503

AUTORIZACION PARA OPERAR MAQUINAS LAVADORAS Y SECADORAS AUTOMATICAS CON PDLF/mgm